Retransmitido: NOTA UOC N° 228/2024

Microsoft Outlook

lun 4/3/2024 11:51

Bandeja de entrada

Para adjudicaciones@nempre.com <adjudicaciones@nempre.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

adjudicaciones@nempre.com (adjudicaciones@nempre.com)

Asunto: NOTA UOC N° 228/2024

NOTA UOC N° 228/2024

Contratos UOC - Ministerio Público

lun 4/3/2024 11:51

Para: adjudicaciones@nempre.com <adjudicaciones@nempre.com>;

mportancia: Alta

2 archivos adjuntos (1 MB)

RESOLUCION 711.pdf; NOTA UOC 228.pdf;

Buen día:

Por este medio se remite
la Nota UOC N° 228 de fecha 04/03/2024, que comunica la Adjudicación del llamado de referencia, así como copia de la Resolución N° 711 de fecha 29/02/2024 correspondiente a la adjudicación del llamado.

vor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Nota U.O.C. N° 228 /2024

Asunción, 04 de marzo de 2024.-

Señores:
NEMPRE PRODUCCIONES
de Edgar Rodríguez
email: adjudicaciones@nempre.com
RUC: 2515412-5
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución FGE N° 711 de fecha 29 de febrero de 2024, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado por Contratación Directa Nº 11/2024 *"Provisión de carteles para el Área Metropolitana" - Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referéndum* – ID N° 438.332.

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicada por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando con las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora.

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Encargada Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Entregado: NOTA UOC N° 229

postmaster@outlook.com

lun 4/3/2024 11:51

Bandeja de entrada

Para:blancamarin_17@hotmail.com <blancamarin_17@hotmail.com>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

blancamarin_17@hotmail.com

Asunto: NOTA UOC N° 229

NOTA UOC N° 229

Contratos UOC - Ministerio Público

lun 4/3/2024 11:50

Para blancamarin_17@hotmail.com <blancamarin_17@hotmail.com>;

Importancia Alta

2 archivos adjuntos (1 MB)

NOTA UOC 229.pdf; RESOLUCION 711.pdf;

Buen día:

Por este medio se remite
la Nota UOC N° 229 de fecha 04/03/2024, que comunica la Adjudicación del llamado de referencia, así como copia de la Resolución N° 711 de fecha 29/02/2024 correspondiente a la adjudicación del llamado.

Favor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Nota U.O.C. N°229 /2024

Asunción, 04 de marzo de 2024.-

Señores:
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
email: blancamarin_17@hotmail.com
RUC: 388022-2
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. N° 711 de fecha 29 de febrero de 2024, la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez,** ha sido adjudicada en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 11/2024 *"Provisión de carteles para el Área Metropolitana" - Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referéndum* – ID N° 438.332.

Se adjunta a la presente nota, Resolución de adjudicación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público